

Guayaquil, 09 de Julio del 2019

Señora

KATIUSKA ALEXANDRA VACACELA MORALES

Ciudad.-

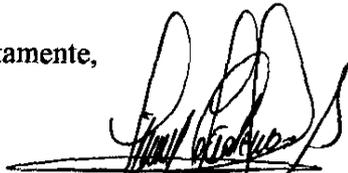
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **AGROPRIORY S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, contados a partir de la presente fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Las atribuciones vigentes para el desempeño de sus funciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **AGROPRIORY S.A.**, otorgada ante el Notario Público trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 07 de Enero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Enero del 2010, de fojas 4.463 a 4.482, Número 834 del registro Mercantil y anotado bajo el número 2.611 del Repertorio.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de alta estima y consideración, además de desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

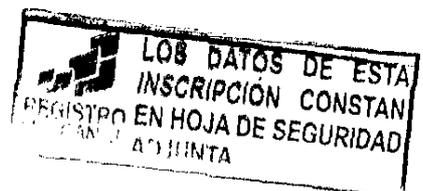


JIMMY FERNANDO CARDENAS SOLANO
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el Nombramiento
Guayaquil, 09 de Julio del 2019



KATIUSKA ALEXANDRA VACACELA MORALES
C.C. # 0915727804
Nacionalidad Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:32.720
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGROPRIORY S.A.**, a favor de **KATIUSKA ALEXANDRA VACACELA MORALES** de fojas 16.287 a 16.290, Libro Sujetos Mercantiles número **2.152**.

ORDEN: 32720



Guayaquil, 05 de agosto de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0042726



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

13 AGO 2019 HORA 11:00

FIRMA: _____ 